



SUS DERECHOS DE VOTO EN WASHINGTON

Día de Elecciones: martes, 6 noviembre de 2018

¿Quién puede votar?

- Para poder votar, usted primero necesita registrarse.
- La fecha límite para registrarse por correo o en línea es el lunes, 8 de octubre del 2018.
- La fecha límite para registrarse en persona para nuevos votantes del Estado de Washington es el 29 de octubre del 2018.
- Para registrarse para votar es necesario que usted:
 - Viva en Washington, sea ciudadano de los Estados Unidos, y tenga 18 años de edad o más el día de las elecciones;
 - No debe estar descalificado para votar debido a una orden de corte; y
 - No debe estar bajo supervisión del Departamento de Correcciones por una condena por delito grave.
 - Regístrese en línea aquí: <https://weiapplets.sos.wa.gov/MyVoteOLVR/MyVoteOLVR>.

¿Cuándo voy a votar?

- Washington lleva a cabo sus elecciones por correo. Después de registrarse, le enviarán la boleta por correo a su domicilio. El período de votación de 18 días comienza el 19 de octubre del 2018 y termina a las 8:00 p.m. el 6 de noviembre del 2018.

¿Dónde puedo votar?

- Washington lleva a cabo sus elecciones por correo. <https://youtu.be/iemAttI2cQM>.
- El Condado de Pierce tiene centros de votación en persona limitados. La ubicación de los centros de votación en el Condado de Pierce se puede encontrar en: <https://www.piercecountywa.gov/333/Accessible-Voting>.
- Mas información sobre los centros de votación y ubicación de las urnas se pueden encontrar en: <https://weiapplets.sos.wa.gov/MyVote/#/login>.

¿Tendré que traer identificación?

- Como Washington lleva a cabo elecciones por correo, en la mayoría de casos los votantes de Washington no están obligados a mostrar identificación (ID) al votar. Votantes están obligados a firmar una declaración (junto con las) boletas que se entregan por correo (boletas voto-por-correo).

¿Puedo recibir ayuda en español?

- Si usted vive en estos condados, tiene derecho a una boleta en español y asistencia en español: Adams, Franklin, y Yakima.
- Traducciones en español están disponibles para medidas electorales estatales, candidatos federales, candidatos legislativos, y candidatos judiciales en: <https://www.sos.wa.gov/elections/research/2018-voters-pamphlet.aspx>.

¿Puedo votar por correo?

- Sí. Todos los votantes pueden usar una boleta voto-por-correo.

¿Qué pasa si mi nombre no está en la lista de votantes?

- Si su nombre no está en la lista, o hay algún problema con su ID, usted tiene el derecho de votar en una boleta provisional. Asegúrese de pedir una boleta provisional si hay algún problema en el centro de votación.

Confirme si está registrado aquí: <https://weiapplets.sos.wa.gov/MyVote/#/login>.

Para más información, contacte a Tanya Pellegrini a tpellegrini@maldef.org o (916) 444-3031.